



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

PROCEDIMIENTO DE TUTORÍA ACADÉMICA

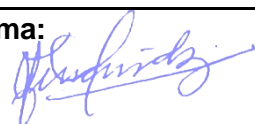

PROCEDIMIENTO: DS-PM01.06-04

VERSIÓN: 1.0

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

OFICINA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

N° Copia	Copia asignada a:


Elaborado por: Mag. Carlos Otto Fernández Suárez (Presidente) Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani Lic. Gissela Marivel Llica Yaguno Mag. José Antonio Flores Calisaya Mag. Emily Delphy Rodríguez Quirós Lic. Lorena Merello Portocarrero Lic. Lenka Rossana Treviño Mariño (Presidente) Mag. Carlos Adolfo Clavijo Velarde Mag. Slink Víctor Dueñas Silva Mag. Rose Marie Torres Pinto	Firma:  Firma: 
Cargo: Comisión permanente del Programa de Estudios de Artes de las Especialidades de Música y Plásticas	
Fecha: Mayo 2023	
Revisado por: Dra. María del Pilar Lopera Quintanilla	Firma:
Cargo: Directora de la Escuela Profesional de Artes	
Fecha:	

Aprobado por: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez

Cargo: Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades


Fecha:

Firma:

 UNSA <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	PROCEDIMIENTO	Código	DS-PM01.06-04
	TUTORÍA ACADÉMICA	Versión	1.0
		Página	Página 3 de 12

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	4
1. Objetivo	4,5
2. Alcance	5,6
3. Responsables	6
4. Docentes Tutores	6,7
5. Actividades y cronograma	8,9
6. Firmas	9,10

 UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROCEDIMIENTO	Código	DS-PM01.06-04
	TUTORÍA ACADÉMICA	Versión	1.0
		Página	Página 4 de 12

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Tutoría (PAT) ha sido elaborado por la Comisión Permanente de Tutoría del Programa de Estudios de Artes en sus especialidades de Música y Plásticas, se encuentra alineado a los propósitos de la Oficina de Apoyo Psicopedagógico y al Programa de Tutoría, se nutre de las actividades y experiencias previas que se vienen implementando en la universidad y de las encuestas de satisfacción a docentes tutores y tutorados; todo lo cual ha permitido priorizar algunos aspectos que permitan acompañar a los estudiantes durante su etapa universitaria, mejorando sus capacidades cognitivas, su desarrollo personal y profesional.

Este documento establece las líneas generales de las distintas fases del proceso de tutoría, el modelo profesor-tutor del Programa de Estudios del Programa de Artes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en función de sus características, necesidades particulares, (rendimiento académico, orientación profesional, desarrollo integral), así como otras acciones que se propone desarrollar, junto con los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Las actividades que se proponen en este plan, se orientan al uso de diversas estrategias en diferentes formas de trabajo como son: la tutoría individual, la tutoría grupal y el asesoramiento académico. Estas formas de trabajo han sido establecidas en el reglamento de tutoría de la universidad, que norma el procedimiento de la actividad tutorial dirigida a los estudiantes.


1. OBJETIVO

General

Fortalecer la tutoría para que sea más efectiva, acompañando al estudiante de la Escuela de Artes durante su etapa universitaria, creando posibilidades para informar, dialogar y reflexionar sobre asuntos académicos, personales y sociales relacionados con su trayectoria universitaria, lo cual contribuirá en su proceso formativo académico y profesional.

Objetivos Específicos:

- a) Apoyar a los estudiantes en el proceso de transición que conlleva el paso del colegio a la Universidad, informándoles de sus fines, organización y servicios.
- b) Ofrecer asesoramiento académico para potenciar sus capacidades y estrategias de aprendizaje.


 UNSA <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	PROCEDIMIENTO	Código	DS-PM01.06-04
	TUTORÍA ACADÉMICA	Versión	1.0
		Página	Página 5 de 12

- c) Orientar a los estudiantes ante diversos problemas personales y académicos que facilite la toma de decisiones para su formación y bienestar.
- d) Comunicar a los estudiantes aspectos vinculados a la Tutoría: Objetivos, formas, normas, relación de Docentes, horarios, y locales del servicio de la Tutoría; al inicio de cada semestre.
- e) Realizar la coordinación de los servicios de apoyo que brinda la Universidad en sus diferentes oficinas: psicopedagogía, psicología, bienestar universitario, defensoría universitaria y arte, entre otras.
- f) Coordinar el apoyo a los estudiantes con problemas de reprobación ante las instancias académicas y/o administrativas pertinentes, haciendo el seguimiento de los casos.
- g) Implementar un mecanismo de evaluación de la actividad tutorial a través de encuestas de satisfacción con indicadores sobre las condiciones, expectativas, resultados, y otros, del servicio de Tutoría.

2. ALCANCE

Este PAT es de aplicación a los estudiantes de primero a quinto hasta la culminación de su formación profesional del Programa de Estudios de Artes.

AÑO DE ESTUDIO	ACOGIDA	SEGUIMIENTO	CULMINACIÓN
Primero a Quinto año	<ul style="list-style-type: none"> • En esta fase tiene lugar el acto de bienvenida a los estudiantes y la presentación de la Comisión de Tutoría así como de los Docentes Tutores de cada Especialidad de la Escuela de Artes. • Se facilitará información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc. 	<p>Verificar el ingreso de datos al sistema, reuniones de tutoría para hacer seguimiento de su rendimiento académico, detección de problemas o necesidades, derivaciones a los servicios de apoyo.</p> <p>Para mejorar el seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico se sugiere utilizar la técnica del semáforo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color verde Riesgo bajo, ningún curso desaprobado pero las calificaciones en su evaluación continua y periódica son bajas, entre 11 y 12 • Color amarillo: Riesgo 	Al final del semestre evaluar la satisfacción del estudiante para implementar mejoras.

 UNSA <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	PROCEDIMIENTO	Código	DS-PM01.06-04
	TUTORÍA ACADÉMICA	Versión	1.0
		Página	Página 6 de 12

	<ul style="list-style-type: none"> • Asimismo, tendrá lugar la presentación del PAT. 	<p>medio, las calificaciones en su evaluación continua y periódica son bajas con un curso desaprobado, en el semestre correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Rojo : Riesgo alto, las calificaciones en su evaluación continua y periódica son bajas, más de dos cursos desaprobados en el semestre correspondiente. 	
--	---	--	--

RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES

DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES:

Dra. María del Pilar Lopera Quintanilla

COMISIÓN PERMANENTE DE TUTORÍA ARTES 2023

DOCENTES RESPONSABLES ESPECIALIDAD DE PLÁSTICAS:


- Lic. Lenka Rossana Treviño Mariño
- Mag. Carlos Adolfo Clavijo Velarde
- Mag. Slink Víctor Dueñas Silva
- Mag. Rose Marie Torres Pinto

DOCENTES RESPONSABLES ESPECIALIDAD DE MÚSICA:

- Mag. Carlos Otto Fernández Suárez
- Mag. José Antonio Flores Calisaya
- Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
- Mag. Emily Delphy Rodríguez Quirós
- Lic. Lorena Merello Portocarrero
- Lic. Gissela Marivel Llica Yaguno

DOCENTES ACREDITADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES: ESPECIALIDAD PLÁSTICAS 2023

- Dr. Córdova Farfán Ricardo Alberto
- Mag. Hurtado Aranibar Fredy Agustín
- Mag. Ponce del Castillo Walter Enrique
- Mag. Clavijo Velarde Carlos Adolfo
- Mag. Rose Marie Torres pinto
- Mag. Rosas Berrio David Wilfredo
- Mag. Lara Quilla José Andrés

 UNSA <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	PROCEDIMIENTO	Código	DS-PM01.06-04
	TUTORÍA ACADÉMICA	Versión	1.0
		Página	Página 7 de 12

- Lic. Treviño Mariño Lenka Rossana
- Lic. Arivilca Guillermo Emiliano Bruno
- Lic. Condori Soto David Raúl
- Lic. Puma Ydme Lucio Arcadio
- Mag. Dueñas Silva Slink Víctor
- Mag. Mamani Quilcca Gabriela Giovanna
- Mag. Ticona Gonzalo Yeny Irene
- Lic. Suyo Medina Hugo Ricardo

DOCENTES ACREDITADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA 2023

- María Del Pilar Lopera Quintanilla
- Carlos Otto Fernández Suárez
- Alejandra Lopera Quintanilla
- Guillermo Alejandro Dávila Ballón
- José Antonio Flores Calisaya
- Olivia Cecilia Jaén Azpilcueta
- Sócrates Efraín Díaz Espinoza
- Jesús Fernando Ismodes Riveros
- Víctor Hugo Zeta Cruz
- Paul Ernesto Valdivia Alejos
- Ramiro Antonio Miranda Paredes
- Francisco Samael Saravia Ramos
- Daysi Evelyn Rojas Mamani
- Miguel Angel Valdivia Calizaya
- Emily Delphy Rodríguez Quirós
- Sergio Alain Gómez Cuevas
- Viviana Carola Linares Pinto
- José Carlos Guevara Salinas
- Cristina Salome Conde Vargas
- Gissela Marivel Llica Yaguno
- Stephanie Elizabeth Arenas Pérez
- Carlos Alexander Fernández Marroquín
- Lorena Merello Portocarrero
- Henry Frank García Condori

La Comisión de Tutoría asigna las claves correspondientes a los tutores para acceso al sistema virtual y éstos facilitan las contraseñas a los tutorados para su inscripción 2023 B									
Capacitación a Tutores y Tutorados sobre uso de plataforma virtual de Tutoría									
Llenado de ficha personal de los alumnos tutorados en la plataforma de Tutoría									
Pedido a la oficina de apoyo psicopedagógico una charla como actividad que forma parte de los propósitos de Acreditación dirigida a los alumnos del primer a quinto año 2023.									
Asesoramiento permanente a Docentes y Alumnos									
Reporte tutor como registro de su actividad en el sistema virtual de tutoría de la UNSA									
Presentación de informes correspondientes al periodo 2023-B por parte de los Docentes Tutores de las dos especialidades del programa									
Presentación del informe de Plan de Apoyo Académico para los alumnos en segunda, tercera y cuarta matrícula									
Encuesta estudiantil del programa de tutoría con fines de acreditación									
Presentación de informe por parte de la comisión de tutoría correspondiente al 2023-B									


Firma de los integrantes de la comisión de tutoría de la Escuela de Artes de los programas de Música y de Plásticas



Mag. Carlos Otto Fernández Suárez



Lic. Lenka Rossana Treviño Mariño

 UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROCEDIMIENTO	Código	DS-PM01.06-04
	TUTORÍA ACADÉMICA	Versión	1.0
		Página	Página 10 de 12



Mag. José Antonio Flores Calisaya



Mag. Carlos Clavijo Velarde



Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani



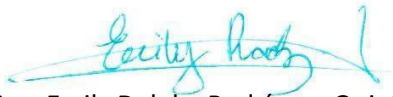
Mag. Slink Víctor Dueñas Silva



Lic. Gissela Marivel Llica Yaguno



Mag. Rose Marie Torres Pinto



Mag. Emily Delphy Rodríguez Quirós



Lic. Lorena Merello Portocarrero